

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias  
Administrado por La  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del  
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

**Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2022  
(Período Comparativo: IV Trimestre 2022 / 2021)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias  
Administrado por La  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del  
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

**Índice de contenido**

	<b>Cuadro</b>	<b>Página</b>
Estado de Situación Financiera	A	1
Estado de Resultados Integral	B	2
Estado de Flujos de Efectivo	C	3
Estado de Cambios en el Patrimonio	D	4
Notas a los Estados Financieros		5

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias  
administrado por La  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias  
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.  
**Estado de Situación Financiera**  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(En colones sin céntimos)

Activo	Notas	2022	2021
<b>Disponibilidades</b>			
Cuentas Corrientes y de Ahorros en Entidades Financieras Públicas del País	¢	7,980,867,177	476,373,689,747
Cuentas Corrientes en Entidades Financieras Privadas del País		103,736,965,581	38,546,631,760
Otros Mecanismos de Colocación (Manejo de Liquidez)		6,821,578,408	163,089,418,307
Intereses Otros Mecanismos de Colocación (Manejo de Liquidez)		2,997,166	0
<b>Total de Disponibilidades</b>	8	<b>118,542,408,332</b>	<b>678,009,739,814</b>
<b>Inversiones en Instrumentos Financieros</b>			
Al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral		2,209,454,302,515	1,716,956,753,694
Al Valor Razonable con Cambios en Resultados		1,303,783,548,981	1,488,042,362,349
Productos por Cobrar		47,967,150,155	30,253,410,342
<b>Total de Inversiones en Instrumentos Financieros</b>	5.1	<b>3,561,205,001,651</b>	<b>3,235,252,526,385</b>
<b>Cuentas por Cobrar</b>			
Cuentas por Cobrar	2	6,382,135,915	3,475,506,856
<b>Total Cuentas por Cobrar</b>	5.2	<b>6,382,135,915</b>	<b>3,475,506,856</b>
<b>Total Activo</b>	¢	<b>3,686,129,545,898</b>	<b>3,916,737,773,055</b>
<b>Pasivo y Patrimonio</b>			
<b>Pasivo</b>			
Comisiones por Pagar	5.3	1,093,633,155	1,151,220,579
<b>Total Pasivo</b>		<b>1,093,633,155</b>	<b>1,151,220,579</b>
<b>Patrimonio</b>			
Cuentas de Capitalización Individual		3,600,648,646,360	3,739,682,999,347
Aportes Recibidos por Asignar		6,984,779	6,933,416
Ajuste por Valuación de Instrumentos Financieros		60,720,576,506	153,038,907,503
Ajuste por Deterioro de Instrumentos Financieros		23,659,705,098	22,857,712,210
<b>Total Patrimonio</b>	5.4	<b>3,685,035,912,743</b>	<b>3,915,586,552,476</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	¢	<b>3,686,129,545,898</b>	<b>3,916,737,773,055</b>
<b>Cuentas de Orden</b>	6	<b>¢ 4,787,903,611,553</b>	<b>3,561,227,650,585</b>

Lic. Róger Porras R.  
Gerente General

Lic. Luis G. Jiménez V.  
Auditor Interno

Licda. Gabriela Caamaño B.  
Jefa de Contabilidad  
CPI 19090

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

FONDO DE RÉGIMEN OBLIGATORIO  
DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS  
DEL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL SOCIEDAD ANÓNIMA  
Atención: Superintendencia de  
Pensiones  
Registro Profesional: 19090  
Contador: CAAMAÑO BERROCAL  
GABRIELA  
Estado de Situación Financiera  
2023-01-17 09:54:45 -0600



VERIFICACIÓN: 3L5dysaa  
<https://timbres.contador.co.cr>

TIMBRE 300.0 COLONES

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias  
administrado por La  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias  
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.  
**Estado de Resultados Integral**  
Período de Doce Meses Terminado el 31 de Diciembre de 2022 y 2021  
(En colones sin céntimos)

	Notas	2022	2021
<b>Ingresos Financieros</b>			
Ingresos Financieros por Efectivo y Equivalentes de Efectivo	¢	4,195,855,850	8,186,589,508
Ingresos Financieros por Inversiones en Instrumentos Financieros		182,254,673,278	146,718,647,377
Ganancia Realizada en Instrumentos Financieros ORI		2,224,251,491	806,964,799
Ganancias por Valoración de Inst. Finan. Al Valor Razonable con Cambios en Resultados		1,925,413,012,796	981,684,228,817
Ganancias por Negociación de Inst. Finan. Al Valor Razonable con Cambios en Resultados		2,031,128,509	3,467,945,593
Ganancias por Diferencial Cambiario y Unidades de Desarrollo (UD)		817,718,256,282	422,549,627,430
Ingresos por Disminución de Estimaciones de Inversiones en Instrumentos Financieros		6,745,096,206	4,197,718,786
<b>Total Ingresos Financieros</b>	5.5	<b>2,940,582,274,412</b>	<b>1,567,611,722,310</b>
<b>Gastos Financieros</b>			
Pérdidas por Valoración de Inst. Finan. Al Valor Razonable con Cambios en Resultados		2,272,174,978,399	744,052,173,071
Pérdidas por Negociación de Inst. Finan. Al Valor Razonable con Cambios en Resultados		2,791,555,086	2,712,426,125
Pérdidas por Diferencial Cambiario y Unidades de Desarrollo (UD)		914,330,888,611	335,677,167,329
Gastos por Estimación de Deterioro de Inversiones en Instrumentos Financieros		7,547,089,095	7,347,046,319
Gastos por Operaciones en el Mercado Integrado de Liquidez		36,018,740	0
<b>Total Gastos Financieros</b>	5.6	<b>3,196,880,529,931</b>	<b>1,089,788,812,844</b>
<b>Rendimiento Antes de Comisiones</b>		<b>(256,298,255,519)</b>	<b>477,822,909,466</b>
<b>Comisiones</b>			
Comisiones Ordinarias		13,343,454,093	12,451,417,150
<b>Rendimiento Neto del Período</b>	¢	<b>(269,641,709,612)</b>	<b>465,371,492,316</b>
<b>Otros Resultados Integrales, Neto de Impuesto</b>			
Ajuste por Valuación de Inversiones al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral		(92,318,330,997)	116,424,451,754
<b>Resultados Integrales Totales de Período</b>	¢	<b>(361,960,040,609)</b>	<b>581,795,944,070</b>

Lic. Róger Porras R.  
Gerente General

Lic. Luis G. Jiménez V.  
Auditor Interno

Licda. Gabriela Caamaño B.  
Jefa de Contabilidad  
CPI 19090

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

FONDO DE RÉGIMEN OBLIGATORIO  
DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS  
DEL BANCO POPULAR Y DE  
DESARROLLO COMUNAL, SOCIEDAD  
ANÓNIMA  
Atención: Superintendencia de  
Pensiones  
Registro Profesional: 19090  
Contador: CAAMAÑO BERROCAL  
GABRIELA  
Estado de Resultados Integral  
2023-01-17 09:54:53 -0600



VERIFICACION: 3L5dy5aa  
<https://timbres.contador.co.cr>

TIMBRE 300.0 COLONES

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias  
administrado por La  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias  
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Para el Período de Doce Meses Terminado el 31 de Diciembre de 2022 y 2021  
(En colones sin céntimos)

	Nota	2022	2021
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación</b>			
Resultados del Período	€	(269,641,709,612)	465,371,492,316
<b>Partidas Aplicadas a Resultados que no Requieren Uso de Fondos</b>			
Ajuste por Valuación de Inversiones al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral		(92,318,330,997)	116,424,451,754
Ajuste por Deterioro de Instrumentos Financieros		801,992,888	3,149,327,533
<b>Total Partidas Aplicadas a Resultados que no Requieren Uso de Fondos</b>		<b>(91,516,338,109)</b>	<b>119,573,779,287</b>
<b>Flujos de Efectivo por Actividades de Operación</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por:</b>			
Cuentas por Cobrar		(2,906,629,059)	463,401,681
Comisiones por Pagar		(57,587,424)	235,688,948
<b>Efectivo Neto Usado / Proveniente por las Actividades de Operación</b>		<b>(364,122,264,204)</b>	<b>585,644,362,232</b>
<b>Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por:</b>			
Instrumentos Financieros - Al Valor Razonable con Cambios en el Otro Resultado Integral		(492,497,548,822)	(28,349,009,248)
Instrumentos Financieros - Al Valor Razonable con Cambios en Resultados		184,258,813,369	(440,410,671,365)
Productos y Dividendos por Cobrar		(17,713,739,813)	3,555,955,581
<b>Efectivo Neto Usado por las Actividades de Inversión</b>		<b>(325,952,475,266)</b>	<b>(465,203,725,032)</b>
<b>Flujos de Efectivo por Actividades de Financiación</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por:</b>			
Aportes Recibidos de Afiliados		613,722,034,542	531,934,940,887
Retiros Efectuados por Afiliados		(483,114,626,554)	(321,617,515,941)
<b>Efectivo Neto Proveniente por las Actividades de Financiación</b>		<b>130,607,407,988</b>	<b>210,317,424,946</b>
Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes de Efectivo		(559,467,331,482)	330,758,062,146
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Inicio del Período		678,009,739,814	347,251,677,668
<b>Efectivo y Equivalentes de Efectivo (Disponibilidades) al Final del Período</b>	8 €	<b>118,542,408,332</b>	<b>678,009,739,814</b>

Lic. Róger Porras R.  
Gerente General

Lic. Luis G Jiménez V.  
Auditor Interno

Licda. Gabriela Caamaño B.  
Jefa de Contabilidad  
CPI 19090

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

FONDO DE RÉGIMEN OBLIGATORIO  
DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS  
DEL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO  
COMUNAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Atención: Superintendencia de Pensiones

Registro Profesional: 19090  
Contador: CAAMAÑO BERROCAL GABRIELA

Estado de Flujos de Efectivo  
2023-01-17 09:55:20 -0600



VERIFICACIÓN: 3L5dyssa  
<https://timbres.contador.co.cr>

TIMBRE 300.0 COLONES

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias  
administrado por La

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias  
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.  
**Estado de Cambios en el Patrimonio**

Para el Período de Doce Meses Terminado el 31 de Diciembre de 2022 y 2021

(En colones sin céntimos)

Notas	Cuentas de capitalización individual	Aportes recibidos por asignar	Utilidad (pérdida) del período	Ajustes al Patrimonio		
				Plusvalías o (minusvalías) no realizada por valoración a mercado	Ajuste por deterioro de instrumentos financieros	Total del patrimonio
<b>Saldos al 01 de enero de 2021</b>	€ 3,063,994,330,035	6,685,466	0	36,614,455,749	19,708,384,677	3,120,323,855,927
Resultado del Período	0	0	465,371,492,316	0	0	465,371,492,316
Capitalización de Utilidades	465,371,492,316	0	(465,371,492,316)	0	0	0
Aportes de Afiliados	531,882,199,966	52,740,921	0	0	0	531,934,940,887
Retiros de Afiliados	(321,617,187,059)	(328,882)	0	0	0	(321,617,515,941)
Asignación de Aportes Recibidos	52,164,089	(52,164,089)	0	0	0	0
<b>Subtotal</b>	<b>3,739,682,999,347</b>	<b>6,933,416</b>	<b>0</b>	<b>36,614,455,749</b>	<b>19,708,384,677</b>	<b>3,796,012,773,189</b>
<b>Otros Resultados Integrales</b>						
Ajuste por Valuación de Inversiones al Valor Razonable con Cambios en ORI	0	0	0	116,424,451,754	0	116,424,451,754
Ajuste por Deterioro de Instrumentos Financieros	0	0	0	0	3,149,327,533	3,149,327,533
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>5.4 € 3,739,682,999,347</b>	<b>6,933,416</b>	<b>0</b>	<b>153,038,907,503</b>	<b>22,857,712,210</b>	<b>3,915,586,552,476</b>
<b>Saldos al 01 de enero de 2022</b>	€ 3,739,682,999,347	6,933,416	0	153,038,907,503	22,857,712,210	3,915,586,552,476
Resultado del Período	0	0	(269,641,709,612)	0	0	(269,641,709,612)
Capitalización de Utilidades	(269,641,709,612)	0	269,641,709,612	0	0	0
Aportes de Afiliados	613,721,271,107	763,435	0	0	0	613,722,034,542
Retiros de Afiliados	(483,114,192,316)	(434,238)	0	0	0	(483,114,626,554)
Asignación de Aportes Recibidos	277,834	(277,834)	0	0	0	0
<b>Subtotal</b>	<b>3,600,648,646,360</b>	<b>6,984,779</b>	<b>0</b>	<b>153,038,907,503</b>	<b>22,857,712,210</b>	<b>3,776,552,250,852</b>
<b>Otros Resultados Integrales</b>						
Ajuste por Valuación de Inversiones al Valor Razonable con Cambios en ORI	0	0	0	(92,318,330,997)	0	(92,318,330,997)
Ajuste por Deterioro de Instrumentos Financieros	0	0	0	0	801,992,888	801,992,888
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>5.4 € 3,600,648,646,360</b>	<b>6,984,779</b>	<b>0</b>	<b>60,720,576,506</b>	<b>23,659,705,098</b>	<b>3,685,035,912,743</b>

Lic. Róger Porras R.  
Gerente General

Lic. Luis G. Jiménez V.  
Auditor Interno

Licda. Gabriela Caamaño B.  
Jefa de Contabilidad  
CPI 19090

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

FONDO DE RÉGIMEN OBLIGATORIO  
DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS  
DEL BANCO POPULAR Y DE  
DESARROLLO COMUNITARIO  
SOCIOSIO  
INTEGRALES

Atención: Superintendencia de Pensiones

Registro Profesional: 19090  
Contador: CAAMAÑO BERROCAL GABRIELA

Estado de Cambios en el Patrimonio

2023-01-17 09:55:03 -0600



VERIFICACIÓN: 3L5dy5aa  
<https://timbres.contador.co.cr>

TIMBRE 300.0 COLONES

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias  
Administrado por La  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del  
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

**Notas a los estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(En colones sin céntimos)

**Nota 1 Bases de presentación y principales políticas contables**

**a. Constitución y operaciones**

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. (La Operadora) fue constituida en 1993 y autorizada para operar como tal en el año 1996 bajo las leyes de la República de Costa Rica. Como operadora de planes de pensiones está supeditada a las disposiciones de la Ley No.7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas, de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio, la Ley de Protección al Trabajador No.7983 y por las normas y disposiciones de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN). Sus oficinas principales se ubican en San José, Costa Rica.

Como resultado de la creación de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, Ley N°.7732 se estableció que toda Operadora de Planes de Pensiones Complementarias se debe constituir como sociedad anónima autorizándose a los bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento con esa ley el Banco Popular y de Desarrollo Comunal S.A. (El Banco) constituyó La Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. como sociedad anónima en octubre de 1999 y en operaciones en mayo del 2000.

Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados de los fondos. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 La Operadora administra el Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (el Fondo), el cual consiste en un sistema de capitalización individual, constituido con las contribuciones de los afiliados según se establece en el Título III de la Ley de Protección al Trabajador, y los rendimientos o productos de las inversiones, una vez deducidas las comisiones.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las actividades de inversión son administradas por La Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal S.A.

Un fondo de pensión es el patrimonio integrado por aportes de personas para su inversión en valores, u otros activos autorizados por la SUPEN. El objetivo del fondo es maximizar la plusvalía sobre el monto invertido a través de la administración de títulos valores, cuyo rendimiento está relacionado con el comportamiento del valor del mercado de los títulos valores.

## **b. Base de presentación**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema de Información Financiera (CONASSIF) y la SUPEN, que es una base comprensiva de contabilidad diferente de las normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC), de las cuales se indica las principales diferencias en la nota 9.

## **c. Principales políticas contables**

### **c.1 Moneda**

Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses (₡), que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes son ajustados diariamente al tipo de cambio en vigor, y la diferencia de cambio resultante es liquidada por resultados de operación.

### **c.2 Reconocimiento de ingresos y gastos**

Se utiliza en general el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y los gastos.

### **c.3 Inversiones en Instrumentos Financieros**

A partir de enero de 2020 los instrumentos financieros se registran de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 Instrumentos Financieros y el modelo de negocio determinado por Popular Pensiones, S.A.

**Clasificación y Medición:** De acuerdo con el modelo de Negocio y las características contractuales de los flujos de efectivo, los activos financieros de los portafolios de inversión se clasifican en las siguientes tres categorías:

**Costo Amortizado:** Estos activos financieros se mantienen y son administrados, dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo consiste recuperar los flujos de efectivo contractuales. Pueden presentarse ventas

esporádicas de estos portafolios, sin que se invalide el modelo de negocio. Estos activos requieren de una estimación de deterioro.

Valor Razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI): Estos activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo busca ambos propósitos: mantenerlos para recuperar los flujos contractuales y a su vez para venderlos. Estos activos requieren de una estimación por deterioro.

Valor Razonable con cambios en resultados: Esta es la categoría residual bajo NIIF 9 y se trata de todos los demás activos que no cumplieron con las pruebas SPPI, así como aquellos que inicialmente se optó por llevarlos en esta categoría. Estos activos no requieren de una estimación por deterioro.

Las inversiones se valoran a precio de mercado utilizando el vector de precios proporcionado por el Proveedor de Precios contratado, que a la fecha de elaboración de estas notas es VALMER. Se registrará un deterioro en la Inversiones de acuerdo con la categorización.

El efecto de la valoración a precio de mercado de las inversiones se incluye en una cuenta patrimonial.

Las primas y descuentos sobre inversiones se amortizan por medio del método del interés efectivo.

#### **c.4 Método de contabilización de productos por cobrar**

Los intereses sobre las inversiones en valores se registran por el método de acumulación o devengado, con base en la tasa de interés pactada. Los ingresos y gastos generados por primas y descuentos en las inversiones mantenidas al vencimiento se amortizan por el método del interés efectivo.

#### **c.5 Efectivo y equivalentes de efectivo (Disponibilidades)**

Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se presentan por el método indirecto. Para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo (disponibilidades) los saldos en cuentas bancarias y la incorporación manejo de la liquidez en (otros mecanismos de colocación) SPA-236-2021.

#### **c.6 Errores**

La corrección de errores que se relacionan con períodos anteriores se ajusta conforme a los saldos de utilidades acumuladas al inicio del período. El importe de las correcciones que se determine que son del período corriente es incluido en la determinación del resultado del período.

Los estados financieros de períodos anteriores son ajustados para mantener comparabilidad.

### **c.7 Período económico**

El período económico del Fondo inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

### **c.8 Deterioro en el valor de los activos financieros**

La NIIF 9 incorpora nuevos requerimientos para la valoración de deterioro y estimación por pérdidas esperadas de activos financieros de una entidad, respondiendo a la necesidad de estimaciones más exactas sobre las pérdidas crediticias esperadas.

Con el objetivo de solventar este hecho, vislumbrado como una debilidad contable de la NIC 39, la NIIF 9 innova con una metodología “Forward-Looking” (FL), denominada así porque incorpora un elemento de proyección, pues además de tomar en cuenta información histórica y las condiciones actuales, se consideran también pronósticos macroeconómicos y la proyección de pérdidas a futuro. El enfoque que plantea la NIIF 9 ocasiona para cada activo financiero se reconozca un riesgo crediticio implícito y, por consiguiente, una probabilidad de pérdida asociada.

De esta manera, es imperativa una estimación para cada activo financiero -independientemente de sus características- y, es la magnitud de dicha estimación la que dependerá de las condiciones de deterioro del activo. Al respecto, la Norma establece que una entidad deberá estimar un valor por pérdidas de un instrumento financiero igual a las pérdidas crediticias esperadas durante un período de 12 meses o de por vida (lifetime), dependiendo de si ha habido o no un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Ver [NIIF 9, 5.5.3].

El concepto de Pérdidas Esperadas de por vida es relativamente nuevo e introduce una mayor complejidad en el procedimiento de estimación. El modelo de deterioro resultante estima pérdidas futuras con base en pérdidas incurridas (información histórica), condiciones económicas actuales (ciclo crediticio), y ajustes que responden a escenarios macroeconómicos, que brindan una perspectiva incondicional de la evolución de las pérdidas. Como consecuencia, se logra un reconocimiento más temprano y riguroso de las pérdidas crediticias.

## Metodología de Pérdida Esperada

La estimación de la Pérdida Esperada (“Expected Credit Loss”, “ECL”) mediante la siguiente fórmula:

$$ECL = \sum_{t=1}^T PD_t * LGD_t * EAD_t * D_t$$

Donde:

$PD_t$ : Probabilidad marginal de default en el momento t.

$LGD_t$ : Pérdida dado el incumplimiento en el momento t.

$EAD_t$ : Exposición al momento del default en el momento t.

$D_t$ : Factor de descuento en el momento t.

$$ECL = \sum_{t=1}^T PD_t * LGD_t * EAD_t * D_t$$

## Modelo de deterioro de inversiones:

Bajo el enfoque general de la NIIF 9, se calcula la Pérdida Esperada a 12 meses o de por vida (“lifetime”) de los instrumentos de inversión dependiendo de la severidad del cambio del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial:

-Etapa 1: Pérdida Esperada a 12 meses si el riesgo de crédito no ha incrementado desde el momento de la originación.

-Etapa 2: Pérdida Esperada de por vida si el riesgo de crédito ha incrementado de forma significativa desde el momento de la originación.

-Etapa 3: Pérdida Esperada de por vida si los instrumentos se encuentran deteriorados.

### c.9 Valor cuota

El valor cuota se determina diariamente al final del día de acuerdo con la variación de los activos menos pasivos entre el número de cuotas del día y se utiliza al día siguiente para calcular el número de cuotas representativas de los aportes recibidos de cada afiliado según lo establecido por la SUPEN.

### c.10 Aportes recibidos por asignar

Los movimientos que por recaudación se registran transitoriamente mientras corrobora que los documentos e información de los afiliados se encuentran en orden para su posterior traslado a las cuentas individuales.

### c.11 Comisión por administración

El Fondo debe cancelar a la Operadora una comisión por administración calculada sobre el saldo administrado. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente.

### c.12 Límites de inversión

Los límites de inversión se rigen de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Gestión de Activos emitido por la Superintendencia de Pensiones; así como por la Política de inversiones autorizada por el órgano que corresponda, de la Operadora de Pensiones.

## Nota 2 Custodia de valores

Los títulos valores que respaldan las inversiones del Fondo se encuentran custodiados en BN Custodio y Popular Valores Custodio, donde se tiene acceso al sistema de custodia que permite hacer consultas sobre los instrumentos financieros ahí depositados.

La Operadora deposita oportunamente en la custodia especial para el Fondo los valores que respaldan las inversiones y mantiene conciliaciones de los instrumentos financieros custodiados respecto de los registros contables.

Los montos correspondientes a renta por cobrar son las siguientes:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Renta por Cobrar a Custodios de Valores</b>	<b>31-diciembre</b>	<b>31-diciembre</b>
BN Custodio	¢ 0	¢ 86,766,572
Popular Valores Custodio	6,347,592,702	3,354,197,071
CEVAL	34,543,213	34,543,213
<b>Total Renta por Cobrar</b>	<b>¢ 6,382,135,915</b>	<b>¢ 3,475,506,856</b>

## Nota 3 Rentabilidad del Fondo

El cálculo de la rentabilidad mensual del Fondo se hace de acuerdo con la metodología establecida en el oficio SP-A-008-2002 emitido por la SUPEN, en el que se establecen las disposiciones generales acerca del cálculo de la rentabilidad de los fondos administrados. Este rendimiento resulta de la variación del valor cuota promedio para los últimos doce meses.

La metodología utilizada para el cálculo del valor cuota bruto es la dispuesta por la SUPEN para determinar los rendimientos diarios del Fondo, lo cual se verifica mediante la conciliación de la totalidad de las cuotas acumuladas del archivo de afiliados en relación con el activo neto del Fondo.

De acuerdo con esa metodología la rentabilidad nominal del Fondo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de -7.83% y 18.57%, respectivamente.

#### Nota 4 Comisiones

La Operadora devenga una comisión del 0.35% sobre saldos administrados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por la administración del Fondo, de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Protección al Trabajador y el capítulo VI del reglamento.

#### Nota 5 Composición de los rubros de los estados financieros

##### 5.1 Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	2022	2021
	31-diciembre	31-diciembre
<b>Inversiones en Instrumentos Financieros</b>		
<b>Al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral</b>		
Ministerio de Hacienda	¢ 2,043,197,783,567	¢ 1,572,877,501,573
Banco Central de Costa Rica	1,019,860,606	34,126,598,184
Otros Emisores del Sector Público	50,954,417,201	20,892,906,417
De Entidades Financieras Privadas del País	70,451,170,786	38,352,961,985
De Entidades No Financieras Privadas del País	43,831,070,355	50,706,785,535
<b>Subtotal Inversiones al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral</b>	<b>¢ 2,209,454,302,515</b>	<b>¢ 1,716,956,753,694</b>
<b>Al Valor Razonable con Cambios en Resultados</b>		
Fondos de Inversión en Entidades del Sector Privado del País	¢ 24,946,409,315	¢ 20,312,115,878
Fondos Internacionales	1,278,837,139,666	1,467,730,246,471
<b>Subtotal Inversiones Al Valor Razonable con Cambios en Resultados</b>	<b>¢ 1,303,783,548,981</b>	<b>¢ 1,488,042,362,349</b>
<b>Productos por Cobrar</b>		
Productos por Cobrar Sobre Inversiones de Emisores Nacionales	¢ 47,967,150,155	¢ 30,253,410,342
<b>Total de Productos por Cobrar</b>	<b>¢ 47,967,150,155</b>	<b>¢ 30,253,410,342</b>
<b>Total Inversiones en Instrumentos Financieros</b>	<b>¢ 3,561,205,001,651</b>	<b>¢ 3,235,252,526,385</b>

##### 5.2 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se detallan como sigue:

	2022	2021
	31-diciembre	31-diciembre
<b>Cuentas por Cobrar</b>		
Cuentas por Cobrar	¢ 6,382,135,915	¢ 3,475,506,856
<b>Total Cuentas por Cobrar</b>	<b>¢ 6,382,135,915</b>	<b>¢ 3,475,506,856</b>

### 5.3 Comisiones por pagar

Las comisiones por pagar corresponden a sumas adeudadas a La Operadora por la administración de los recursos del Fondo, la cuales se presentan a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Comisiones</b>	<b>31-diciembre</b>	<b>31-diciembre</b>
Comisiones por Pagar	¢ 1,093,633,155	¢ 1,151,220,579
<b>Total Comisiones por Pagar</b>	<b>¢ 1,093,633,155</b>	<b>¢ 1,151,220,579</b>

### 5.4 Patrimonio

El patrimonio se compone de:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>31-diciembre</b>	<b>31-diciembre</b>
Cuentas de Capitalización Individual (1)	¢ 3,600,648,646,360	¢ 3,739,682,999,347
Aportes Recibidos por Asignar	6,984,779	6,933,416
Ajuste por Valuación de Instrumentos Financieros	60,720,576,506	153,038,907,503
Ajuste por Deterioro de Instrumentos Financieros	23,659,705,098	22,857,712,210
<b>Total Patrimonio</b>	<b>¢ 3,685,035,912,743</b>	<b>¢ 3,915,586,552,476</b>

(1) Corresponde a los fondos administrados de los afiliados del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias.

### 5.5 Ingresos financieros

Al 31 de diciembre los ingresos financieros del Fondo se detallan así:

<b>Ingresos Financieros</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Ingresos Financieros por Efectivo y Equivalentes de Efectivo	¢ 4,195,855,850	¢ 8,186,589,508
Ingresos Financieros por Inversiones en Instrumentos Financieros	182,254,673,278	146,718,647,377
Ganancia Realizada en Instrumentos Financieros ORI	2,224,251,491	806,964,799
Ganancias por Valuación de Inst. Finan. Al Valor Razonable con Cambios en Resultados	1,925,413,012,796	981,684,228,817
Ganancias por Negociación de Inst. Finan. Al Valor Razonable con Cambios en Resultados	2,031,128,509	3,467,945,593
Ganancias por Diferencial Cambiario y Unidades de Desarrollo (UD)	817,718,256,282	422,549,627,430
Ingresos por Disminución de Estimaciones de Inversiones en Instrumentos Financieros	6,745,096,206	4,197,718,786
<b>Total Ingresos Financieros</b>	<b>¢ 2,940,582,274,412</b>	<b>¢ 1,567,611,722,310</b>

## 5.6 Gastos financieros

Los gastos financieros al 31 de diciembre consisten en:

<b>Gastos Financieros</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Pérdidas por Valoración de Inst. Finan. Al Valor Razonable con Cambios en Resultados	¢ 2,272,174,978,399	¢ 744,052,173,071
Pérdidas por Negociación de Inst. Finan. Al Valor Razonable con Cambios en Resultados	2,791,555,086	2,712,426,125
Pérdidas por Diferencial Cambiario y Unidades de Desarrollo (UD)	914,330,888,611	335,677,167,329
Gastos por Estimación de Deterioro de Inversiones en Instrumentos Financieros	7,547,089,095	7,347,046,319
Gastos por Operaciones en el Mercado Integrado de Liquidez	36,018,740	0
<b>Total Gastos Financieros</b>	<b>¢ 3,196,880,529,931</b>	<b>¢ 1,089,788,812,844</b>

## Nota 6 Cuentas de orden

Las cuentas de orden del Fondo presentan:

<b>Cuentas de Orden</b>	<b>2022 31-diciembre</b>	<b>2021 31-diciembre</b>
Valor Nominal de los Títulos en Custodia	¢ 3,491,716,418,324	¢ 2,895,741,051,589
Valor Nominal de los Cupones en Custodia	1,296,187,193,229	665,486,598,996
<b>Total Cuentas de Orden</b>	<b>¢ 4,787,903,611,553</b>	<b>¢ 3,561,227,650,585</b>

## Nota 7 Hechos relevantes

(1) Durante el año 2020 el ROP enfrentó algunas modificaciones producto de cambios normativos. Con la aprobación de la Ley 9906, LEY PARA RESGUARDAR EL DERECHO DE LOS TRABAJADORES A RETIRAR LOS RECURSOS DE LA PENSIÓN COMPLEMENTARIA, que entró a regir el 05 de octubre 2020, se implementó una serie de modificaciones a la Ley de Protección al Trabajador, de las cuales se resalta:

- a) Modificación del Artículo 13- Recursos del Régimen. El Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias se financiará con los siguientes recursos, inciso c) Un aporte de los patronos del tres por ciento (3%) mensual sobre los sueldos, los salarios y las remuneraciones de los trabajadores. Esta modificación elimina el ingreso de un aporte equivalente al 1,5% del salario del trabajador al FCL, que era trasladado al ROP anualmente.
- b) Modificación del art. 20 Condiciones para acceder a los beneficios del Régimen Obligatorio de Pensiones. Da estatus legal a una modificación que ha operado desde hace varios años, producto de otros cambios normativos, definiéndose que en el ROP, en caso de ausencia de beneficiarios en el Régimen Básico o en el formulario de afiliación, en tercera instancia aplicaría la definición de los mismos de acuerdo al art. 85 del Código de

Trabajo y lo determina un Juzgado de Trabajo, y no como se establecía antes que era materia civil. Esto para casos de defunción.

- c) Modificaciones al art.22. Prestaciones. Se incorpora una nueva modalidad de producto de des acumulación o plan de beneficio, incorporando la alternativa de una Renta Temporal calculada hasta la expectativa de vida condicionada. Adicionalmente, se da rango de ley a una modificación normativa aprobada por Supen este mismo año, en el sentido de que los afiliados y pensionados que enfrenten una enfermedad terminal, debidamente calificada por la CCSS, podrán optar por el retiro total de los recursos.
  - d) Modificaciones al Artículo 25 Modalidades de pensión ofrecidas por las operadoras de pensiones. Se establece en esta modificación una mensualidad por pensión mínima a recibir por el trabajador en cualquiera de los productos de beneficios, equivalente al 20% de la pensión mínima del IVM.
  - e) Adición de dos transitorios de retiro:
    - 1) Transitorio XIX. Incorpora dos alternativas para acelerar la devolución del ROP, para todos aquellos trabajadores pensionados que están recibiendo su ROP a través de una mensualidad y todos los trabajadores que adquieran el derecho de pensión antes del 31 de diciembre 2020. Una modalidad establece que en forma adicional a la mensualidad que el trabajador recibe por medio de un producto de beneficios, recibirá adicionalmente el saldo acumulado en cuatro tramos de un 25%, el primero a los 60 días naturales y los otros 3 cada nueve meses, a partir de ese primer desembolso, en el último pago se realiza la acreditación del saldo que tenga en la cuenta individual. La segunda modalidad es la recepción del saldo de ROP por medio de una renta financiera calculada a 30 meses, el último mes se cancelará el saldo remanente.
    - 2) Transitorio XX. Establece como alternativa para aquellos trabajadores que se pensionen a partir del 01 enero 2021 y hasta el 18 de febrero del 2030, el retiro del saldo en una renta calculada en el plazo equivalente a la cantidad de cuotas aportadas al ROP. Esta alternativa es adicional, a la posibilidad de retirar los recursos a través de los productos de beneficios existentes.
- (2) A partir del 1 de junio de 2021 la custodia de valores se trasladó a Popular Valores Puesto de Bolsa según oficios SP-R-2060-2021 y SP-R-2076-2021.

**Nota 8 Conciliación del efectivo del estado de situación financiera y el estado de flujos de efectivo**

Las NIIF requieren la conciliación entre el efectivo y equivalentes de efectivo (disponibilidades) al final del período revelados en el estado de flujos de efectivo y los saldos en el estado de situación financiera:

	2022 31-diciembre	2021 31-diciembre
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	¢ 118,542,408,332	¢ 678,009,739,814
<b>Saldo de Efectivo y Equivalentes de Efectivo en el Estado de Flujos de Efectivo</b>	<u>¢ 118,542,408,332</u>	<u>¢ 678,009,739,814</u>

**Nota 9 Diferencias en normativa contable y la NIIF**

El CONASSIF ha establecido en el Reglamento de Información Financiera (acuerdo 30-18) cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo y estableció que las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad por los entes indicados en el alcance del dicho Reglamento, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en ese mismo documento.

Las diferencias más importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) y las regulaciones emitidas para las entidades supervisadas son las siguientes:

Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

**Nota 10 Normas Internacionales de Información Financiera emitidas no implementadas**

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con la emisión del Reglamento de Información Financiera, (SUGEF 30-18) se adoptan las Normas

Internacionales de Información Financiera en su totalidad a excepción de los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el mismo Reglamento.

No se esperan impactos significativos en los estados financieros de las normas recientemente emitidas.

**Nota 11 Cambios en la presentación de los estados financieros**

A partir del 1 de enero de 2020 entró en vigencia el Reglamento de Información Financiera (RIF) actualizando la base contable de las entidades reguladas del sistema financiero a una versión actualizada de las NIIF, para la presentación y clasificación de los estados financieros.

El CONASSIF mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018 ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018 aprobó el Reglamento de Información Financiera, el cual entra en vigor a partir del 1 de enero de 2020.

El Reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los instrumentos financieros se registran de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 Instrumentos Financieros y el modelo de negocio determinado por Popular Pensiones, S.A.